



Calificadora S&P Global Rating mantiene evaluación “estable” al Infonavit

La reforma a la Ley de Infonavit aumentará la transparencia del instituto

LEONARDO DANIEL BERNARDO APARICIO 01 JUNIO, 2021

Uno de los motivos por el cual los trabajadores **deciden solicitar un crédito al [Infonavit](#)**, es por la oportunidad de pagar su financiamiento a través de su nómina, además de las **aportaciones patronales y facilidades de pago**. Por esta razón, este instituto ha recibido la calificación más alta de estabilidad.

Infonavit recibe calificación estable

Por medio de sus redes sociales, el Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), ha compartido que **mantuvo su [calificación](#) “mxAAA”** con perspectiva “estable” por parte de la **calificadora Calificadora S&P Global Rating**.

Esta evaluación es la mas alta que otorga dicha calificadora para **evaluar el riesgo crediticio a escala nacional**, con esto, ratifica la estabilidad y aumento en los procesos de transparencia que tiene el Infonavit.

Dicha calificación se obtuvo por gracias a la **solidez financiera y [reforma](#) a la Ley del Infonavit** que fue emitida en diciembre de 2020 y donde la Asamblea general del Instituto certificó con las **nuevas [Reglas para el Otorgamiento de Créditos](#)**, según el comunicado del instituto.

Entre los cambios más destacables a la Ley del Infonavit se encuentra la **modificación de los puntos** para precalificar a un crédito, **al pasar de 116 a [1080 puntos](#)**, aunque ahora ya se toman más factores para sumar a tu puntaje.

También, **no será necesario tener una relación [laboral](#)** vigente para acceder a sus financiamientos, y sus derechohabientes tendrán la oportunidad de **solicitar más de un crédito simultaneo**.

Facilidades de pago

En la parte de ayuda a sus acreditados, el Infonavit ha lanzado un **programa llamado “Apoyo Solidario”**, el cual consiste en dar facilidades para liquidar sus créditos hipotecarios con la opción de **acceder a [descuentos](#) de hasta 75%** de su pago mensual, así como reestructuras y condonaciones de intereses.